

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25376** *PARSOLAR ENERGÍA SOLAR, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 74/11 seguida en este Juzgado a instancia de Juan Antonio Luque Fernández sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 06/06/2011 resolución por la que se declara a Parsolar Energía Solar, S.L., en situación de insolvencia por importe de 1.763,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 28 de junio de 2011.- Secretario.

ID: A110053442-1